



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS.

ASISTENTES:

- Presidenta: M^a Pía Junquera Temprano, Directora General de Participación Ciudadana
- Vicepresidente: Enrique Villalobos Juan, representante de la FRAVM
- Vocalías:
 - Alfonso Arnaiz Eguren, en representación de la Federación Autismo Madrid
 - Gonzalo Gárate Prieto, en representación de la Federación INJUCAM
 - Eva M^a Molina Arroba (Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada)
 - Paloma López-Gálvez Hdez-Ros (Jefa de Servicio de Órganos de Participación)
 - M^a Jesús Sánchez Láinez (Jefa de Servicio de Fomento del Asociacionismo)
- Secretaria: M^a Dolores García Cañuelo, Consejera técnica del Servicio de Órganos de Participación
- Invitados:
 - Gabriel Durán Francisco, de la Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid
 - Julián Monforte Martínez, Jefe de Departamento de Órganos de Participación
 - José Antonio Martín Martín, Jefe de Departamento de Análisis de la Colaboración Participada.
 - Ana Belén García González, en representación de la Asociación Vivir es Urgente
 - Rafael Gómez Montoya, asesor del grupo municipal Socialista de Madrid

SESIÓN: 15/11/2024 a las 10:00 horas, celebrada por la plataforma Teams

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y constitución de la Comisión Permanente de Formación.
2. Información de la Dirección General de Participación Ciudadana sobre los contratos de formación en curso.
3. VI Feria del Asociacionismo.
4. Sugerencias y preguntas.

Información de Firmantes del Documento



1. Bienvenida y constitución de la Comisión Permanente de Coordinación.

Da comienzo la reunión dando la bienvenida a todos los participantes en la misma. Se explica por parte de Eva Molina que esta comisión tiene por objeto la detección y análisis de las necesidades formativas del sector asociativo de Madrid, el diseño y propuesta de acciones formativas, el informe de los planes de formación, la propuesta de mejoras en las actividades de formación y la colaboración en la definición y desarrollo de los espacios de investigación, innovación e intercambio de buenas prácticas y otras actividades tales como ferias, encuentros o jornadas con el sector.

M.^a Pía Junquera, agradece la asistencia a la reunión y da por iniciada la sesión.

En cuanto a la composición de los miembros que forman parte de esta Comisión, se informa de que con fecha 23 de octubre de 2024 la Presidenta del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas dictó una resolución, que ya se remitió por correo electrónico, por la que nombra las vocalías de las dos Comisiones Permanentes.

La Resolución no designa los invitados, pero todos aquellos que lo han solicitado serán convocados a las distintas reuniones.

Al haberse recibido más solicitudes que miembros en la Comisión Permanente, se ha establecido un turno semestral, teniendo en cuenta que la Presidencia corresponde a la Directora General de Participación Ciudadana, la Vicepresidencia a la Vicepresidencia del Consejo Sectorial (FRAVM), la secretaría a la secretaría igualmente del Consejo Sectorial y las vocalías que se distribuyen de la siguiente manera:

-3 vocales en representación del Ayuntamiento de Madrid, correspondiendo a Eva Molina, Paloma López-Gálvez y M.^a Jesús Sánchez, de la Dirección General de Participación Ciudadana.

-3 vocales entre los vocales del sector asociativo (federaciones, confederaciones o uniones de asociaciones). En el primer semestre los vocales serán: la Federación Autismo Madrid, la Federación Empresarial de Asociaciones Territoriales de Agencias de Viajes Españolas - FETAVE y la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad.

En el segundo semestre participarán como vocales: la Federación Autismo Madrid, FETAVE y la Federación INJUCAM para la Promoción de la Infancia y la Juventud.

2. Formación

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relativo a la formación a entidades, para lo cual toma la palabra José Antonio Martín Martín, del Servicio de Órganos de Participación.



2.1 Contrato 2024

José Antonio Martín comenta que todavía no se tienen los datos definitivos del último plan de formación porque el último curso finalizó la semana anterior.

Como en años anteriores, desde la Dirección General de Participación Ciudadana se ha elaborado un Plan de Formación dirigido a las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos con el objetivo de formar y capacitar a las personas que forman parte de ellas.

El Plan de Formación se organiza en torno a tres áreas de interés: la gestión participada, la relación-comunicación y la administración y economía de las entidades. Para su elaboración, se parte de los cursos e infografías de los años anteriores y se modifican atendiendo a las evaluaciones realizadas por los alumnos que han participado en cursos anteriores, a las de los profesores que imparten los cursos y las aportaciones y el visto bueno de la Comisión Sectorial de Formación del antiguo Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas.

En este año 2024 se han impartido 12 cursos y se han elaborado 2 infografías, una sobre el certificado digital y otra sobre cómo constituir una asociación. En total 96 horas de formación, 48 horas presenciales, tanto en horario de mañana como de tarde y 48 on-line, con un total de 300 plazas.

Es importante destacar que en 2024 se ha incluido una segunda sesión en directo al final de las horas de formación de los cursos on-line y se han incluido dos nuevos cursos, uno sobre la justificación de las subvenciones y otro sobre nuevas fuentes de financiación: patrocinio, mecenazgo y crowdfunding.

Durante el mes de junio se impartieron 4 cursos; los otros 8 han tenido lugar entre los meses de septiembre y octubre. De cada uno de estos cursos se elabora un manual que, junto con los manuales de los cursos impartidos en años anteriores, se publican en la Web municipal: [Espacio asociativo Banco de recursos formativos](#) desde donde están disponibles para todos los interesados junto con las infografías de todos los años.

Se pueden anticipar algunos datos, pendientes todavía de los definitivos que aportará la empresa adjudicataria del contrato y encargada de impartir los cursos, la Fundación Gestión y Participación Social. El periodo de tutorías del último curso finalizó el viernes pasado, y no ha habido tiempo para poder elaborar el informe definitivo de evaluación del Plan de Formación 2024.

Los datos hasta la fecha son los siguientes: para 300 plazas ha habido un total de 508 solicitudes, habiéndose asignado provisionalmente 423 plazas. De entrada, se convoca un 20% más de las plazas que hay para cada curso, si bien posteriormente, puesto que algunas personas sí renuncian, se acaba convocando a un 40% más de las plazas ofertadas. Es decir, las 423 plazas que se asignan son un 40% más, aproximadamente, de las 300 disponibles.

Con ese número de personas convocadas, han acudido a los cursos un total de 275 personas, si bien 78 de ellas no han participado en el 100% del curso.

Información de Firmantes del Documento



El absentismo ha mejorado notablemente, sólo un 8% este año, pero aun así desde la DG se insiste en la responsabilidad personal y de las entidades sociales para que a quienes se asigne plaza renuncien a ella si no van a poder asistir, de manera que esa plaza se pueda aprovechar por las personas inscritas en lista de espera, ya que, como se ha podido observar, las solicitudes de formación superan sobradamente las plazas ofertadas.

El número de solicitantes demuestra el interés por la formación, ya que las 508 solicitudes representan 1,7 solicitudes para cada plaza, una media de 42 solicitudes para las 25 plazas de media por curso.

Todavía no se dispone de información sobre la evaluación que los alumnos han hecho sobre los cursos, sin embargo, la impresión que han transmitido los profesores es que los alumnos han demostrado interés y que la participación en los cursos presenciales, en las sesiones en directo y en la plataforma e-learning de los cursos on-line ha sido muy elevada.

Para la elaboración del nuevo Plan de Formación de 2025 se contará con las aportaciones de los alumnos, de los profesores y por supuesto con las propuestas de esta Comisión Permanente.

Finalizada la exposición, se abre un debate sobre qué medidas se pueden adoptar para que acuda el 100% de las personas a las que se asigna plaza, a la totalidad de la acción formativa. Gabriel Durán, de la Escuela de Animación y Educación Juvenil informa que ese nivel de absentismo y de falta de aprovechamiento (asistencia parcial) es común a cualquier curso de formación impartido, por eso ellos también convocan a más personas que plazas, convocan a aproximadamente 40 para 25-30 plazas. La "mortalidad" es aproximadamente de casi el 40% una vez iniciado el curso, pero no sancionan por ello. En ocasiones contactan con los alumnos que no acuden alguna sesión para conocer el motivo de sus ausencias. También reconoce que hay meses mejores y peores dentro del año para la asistencia y que en ese aspecto está funcionando mejor la formación online que la presencial, ya que en ésta han detectado más absentismo.

José Antonio Martín comenta que es una situación difícil de resolver; es distinta la asistencia presencial que online. Si el alumno en el curso on-line no se ha conectado al 5º día, también sería complicado convocar a otra persona que ya solo tendría 2 días para completar el curso.

Toma la palabra Alfonso Arnaiz Eguren, en representación de la Federación Autismo Madrid, proponiendo el aumento del porcentaje de admitidos a los cursos para evitar que queden plazas inicialmente sin cubrir.

Mª Pía Junquera señala que se estudiará si convocar a más de ese 20-40% extra que se adjudica actualmente para completar los cursos; no obstante que hayan acudido 275 de un total de 300 plazas es positivo. Eva Molina comenta que tampoco se puede convocar a muchos más alumnos porque el contrato está previsto para un máximo de 300 plazas, aunque es cierto que se pueden compensar plazas entre las distintas acciones formativas.

Ante la pregunta de cuáles han sido los cursos más demandados, se informa que han sido los de subvenciones, gestión económica, obtención de recursos de la Unión Europea y actuaciones para la captación de nuevos socios. Los de comunicación han sido algo menos demandados, pero todos se han cubierto.

Información de Firmantes del Documento



2.2 Licitación contrato abierto de formación y talleres 2025-2026

José Antonio Martín señala que para los planes de formación de 2025 y 2026 la Dirección General de Participación Ciudadana se ha previsto un contrato abierto que tendrá una vigencia de 2 años con posibilidad de prórroga por 2 más.

En este contrato, el número anual de los cursos de formación será el mismo que en este ejercicio, pero se aumentan las horas de formación en un 30%, un total de 126 horas de formación anuales frente a las 96 de este año, se ha incluido también la elaboración de una infografía y la realización de 2 talleres de participación al año, en los que se debatirá sobre nuevas metodologías dirigidas a experimentar el trabajo colaborativo y conocer sus beneficios.

La licitación del contrato se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 5 de noviembre de 2024, por lo que se pueden presentar ofertas hasta el día 25 de noviembre.

Se comenta que para establecer el próximo plan de formación que se incluirá previsiblemente en el nuevo contrato abierto, se pedirá colaboración dentro de esta Comisión Permanente y, los miembros acuerdan remitir a las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos un cuestionario, como se hizo hace dos años, para poder establecer con mayor exactitud sus necesidades formativas.

M.^a Pía Junquera, señala que cuando se tengan los datos definitivos sobre la formación prestada, se elaborará el informe del 2024 para la toma de las decisiones oportunas.

Por último, como punto del orden del día, se pasa a informar sobre la VI Feria del Asociacionismo.

3)VI FERIA DEL ASOCIACIONISMO

Eva Molina, Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada, como unidad responsable de la organización de la Feria explica que, tras la celebración el próximo día 22 de noviembre del Pleno del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas en el auditorio de Nuevas Dependencias de Arganzuela, se inaugurará la VI Feria del Asociacionismo que tendrá lugar, como en otras ocasiones, en el Palacio de Cristal de Arganzuela.

Se abrirá al público de 18:00 a 20:00 horas el viernes y de 10:00 a 14:00 horas el sábado 23 de noviembre, con entrada libre y abierta a toda la ciudadanía.

Comenzará con la entrega de la II Edición de premios para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector, por parte de la Vicealcaldesa de Madrid, cuya finalidad es apoyar proyectos de colaboración con entidades del tercer sector con impacto social que contribuyan a un diseño más sostenible de la ciudad desde un punto de vista social, económico y medioambiental, dando así a conocer las iniciativas del tejido social y su importancia para dar respuesta a necesidades sociales emergentes.

Información de Firmantes del Documento



Al igual que en anteriores ediciones, la Feria tiene por objeto promover el tejido asociativo del municipio de Madrid, así como fomentar la participación ciudadana colectiva y sensibilizar sobre el asociacionismo y su importante labor en la sociedad. Para ello, además de contar con stands de entidades ciudadanas de ámbitos tan diversos como culturales, vecinales, de salud y apoyo mutuo, infantiles o de personas con discapacidad, se celebrarán interesantes y variadas actividades organizadas por las entidades ciudadanas como pequeñas obras teatrales, música en directo, grupos de danza o talleres.

El Ayuntamiento de Madrid dispondrá de un stand en el que se informará sobre la inscripción en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos y sus beneficios, del préstamo de material del servicio CRAS! y de los diferentes órganos de participación, como los Consejos de Proximidad.

Están programadas muchas actividades que seguro que serán de interés para todo el público y pueden consultarse en el siguiente enlace [VI Feria del Asociacionismo 2024 - Ayuntamiento de Madrid](#)

No se plantea ninguna sugerencia ni pregunta por lo que, sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 11:00 horas.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE COORDINACIÓN
(firmado electrónicamente)

Fdo. M^a Dolores García Cañuelo

CONFORME:
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE COORDINACIÓN
(firmado electrónicamente)

Fdo. M^a Pía Junquera Temprano

